

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1909

Número de Repertorio: 4236

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de MODIFICACIÓN DE COMPRAVENTA CON DEMANDA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1909 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306377936	MENDOZA CUADROS KARLA JESENIA	ACLARANTE
1300004833	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	ACLARANTE
1301471924	CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA	ACLARANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1120403000	30083	MODIFICACIÓN DE COMPRAVENTA CON DEMANDA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: MODIFICACIÓN DE COMPRAVENTA CON DEMANDA

Fecha inscripción: lunes, 06 junio 2022

Fecha generación: martes, 07 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 4 0 8 5 D R B R R V 4





Factura: 001-002-000053583



20221301008P00839



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221301008P00839						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (11:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300004833	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301471924	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304692310	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221301008P00839
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (11:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2uB5tSVjKYyDdAlmiEoBHXk1D528867Xu0DKs1oBJGwohEZSr5yFaCE
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	ITULO: 782979 \nNUMERO DE PAGO: 95126 \nFECHA DE PAGO: 2022-05-10 12:14 \nIDENTIFICADOR DEL CONTRIBUYENTE: 1300004833 \nNOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MENDOZA CEVALLOS ERNESTO , \nFECHA DE OBLIGACION: 2022-05-10 \nVALOR TOTAL: 3
OBSERVACIÓN:	

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2022	13	01	008	P00839
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA CELEBRADA POR LOS SEÑORES ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS, CARLOTA SULITELMA CUADROS MENDOZA Y KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS REPRESENTADA LEGALMENTE POR DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO MEDIANTE PODER.

CUANTÍA: INDETERMINADA

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles dieciocho de mayo del año dos mil veintidós, ante mí, **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, comparecen los señores **ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS Y CARLOTA SULITELMA CUADROS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación comerciante y recepcionista, domiciliados en Manta y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; y **DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO** por los derechos que representa de la señora **KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS MEDIANTE PODER**, que se adjunta como documento habilitante, quien declara bajo juramento que el poder se encuentra vigente y que su apoderada se encuentra con vida, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, celular 0939482126, y quienes autorizan al Notario suscrito a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil, capaces ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura de **MODIFICATORIA DE**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO



ESCRITURA DE COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad y examinados que fueron separadamente, manifiestan que otorgan esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción y para que la otorgue, me presentaron la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **MODIFICATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente **MODIFICATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, los señores **ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS, CARLOTA SULITELMA CUADROS MENDOZA Y DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO** por los derechos que representa de la señora **KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS MEDIANTE PODER**, quienes son legalmente capaces para contratar y obligarse voluntariamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS, CARLOTA SULITELMA CUADROS MENDOZA Y KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS**, celebraron el día viernes uno de febrero del año dos mil diecinueve, la escritura de compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, signado con el lote número DOS y DIECISIETE de la manzana J-UNO, y tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, diez metros y linderando con calle pública; **POR ATRÁS**, los mismos diez metros y cale pública; **POR AMBOS COSTADOS**, treinta y cinco metros y más terrenos que se reservan los vendedores. Con un área de **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**, la cual no ha sido inscrita por un error de forma. **TERCERA: MODIFICATORIA.-** Con los antecedentes expuestos los comparecientes **MODIFICAN** la

NOP

escritura descrita en líneas anteriores en relación de que la escritura de compraventa en realidad es de gananciales puesto que don **ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS**, compro el 50% de los gananciales que le correspondían a la Sra. Gladys Del Jesús Delgado Alonzo, en el terreno y edificación signado con el No. 2 y 17 de la Mz. J-1 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, sector del Colegio Luis Arboleda Martínez. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas constantes en este instrumento, por corresponder a sus derechos e intereses legales. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura pública por su naturaleza es de carácter indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez al presente documento".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **LUIS CARLOS ALCHUNDIA MENDOZA**, abogado profesional con matrícula **13-2016-95 C.J.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO


ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS

C.C. 130000483-3

COMPARECIENTE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

N&P

Carlota Sulitelma Cuadros Mendoza

CARLOTA SULITELMA CUADROS MENDOZA

C.C. 130147192-4

COMPARECIENTE

Darwin Javier Zambrano Zambrano

DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO

C.C. 130469231-0

**APODERADO DE DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO MEDIANTE
PODER**

COMPARECIENTE

Atanacio Alfredo Limongi Santos

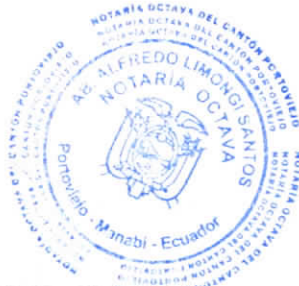
**ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



**Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO**

N8P



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MÍ, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICATORIA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA CELEBRADA POR LOS SEÑORES ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS, CARLOTA SULITELMA CUADROS MENDOZA Y KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS REPRESENTADA LEGALMENTE POR DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO MEDIANTE PODER, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ficha Registral-Bien Inmueble

30083

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22014115
Certifico hasta el día 2022-05-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1120403000

Fecha de Apertura: jueves, 11 agosto 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, signado con el lote número DOS y DIECISIETE de la manzana J-UNO, y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y cale pública; POR AMBOS COSTADOS, treinta y cinco metros y más terrenos que se reservan los vendedores. Con un área de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1 jueves, 04 enero 1979	1	2
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 jueves, 02 enero 2003	63	70
DEMANDAS	DEMANDA	141 jueves, 19 junio 2003	780	782
SENTENCIA	SENTENCIA DE NULIDAD	31 lunes, 20 septiembre 2004	404	416
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1261 miércoles, 11 mayo 2005	17512	17523
DEMANDAS	DEMANDA	127 viernes, 22 julio 2005	747	721
DEMANDAS	DEMANDA	18 lunes, 30 enero 2006	93	97
DEMANDAS	DEMANDA DE NULIDAD DE SENTENCIA	19 lunes, 30 enero 2006	98	106
NEGATIVAS	DEMANDA	12 martes, 21 mayo 2013	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES CON DEMANDAS	1842 jueves, 07 junio 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 enero 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Francisco Antonio Delgado Acosta, en calidad de agente oficioso de los conyuges José Eugenio Murillo Pico y Gladys Delgado de Murillo. Un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio técnico Luis Arboleda Martínez de la ciudad de Manta. El lote de terreno signado con los números Dos y Diecisiete de la manzana J - Uno. Con una área de Trescientos cincuenta metros cuadrados. Con fecha dos de Enero del 2.003, bajo el n. 4, se encuentra inscrita la escritura pública de aceptación de compraventa y compraventa, autorizada el 24 de diciembre del dos mil dos ante la Notario Público Cuarto de Manta en la que el señor José Eugenio Murillo Pico representado por la Sra. Maricela Iris Murillo Delgado en su

N: P

De acuerdo a lo que determina el numeral 19 de la Ley
Notarial Vigente, el presente documento fue
materializado de conformidad con el artículo 10 fue
dejando copia original en mi archivo.

Número de Inscripción: 1

Número de Repertorio: 3

Folio Inicial: 1

Folio Final : 2

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos

calidad de apoderado y esposa Gladys del Jesús Delgado Alonzo, por sus propios derechos, los vendedores tiene a bien aceptar la compraventa que hiciera a su favor el Señor Francisco Delgado Acosta en calidad de Agente Oficioso y venden a favor del señor Ernesto Rafael Mendoza Cevallos, el lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez, signado con el n. dos y diecisiete de la J. Uno de la parroquia Manta del Cantón Manta, con un área de trescientos cincuenta metros cuadrados. Con fecha 19 de Junio del 2.003, se encuentra inscrita DEMANDA COLUSORIO ordenado por la Cuarta Sala de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, dentro del juicio que sigue el Abg. Sucru Abelardo Macías Briones, en calidad de procurador Judicial del Señor José Eugenio Murillo Pico, en contra de los demandados Luis Alfredo Dueñas Falconi, Maricela Iris Murillo Delgado, Gladis del Jesús Delgado Alonzo y Abg. Pedro Emigdio Cortez Ascencio, Con fecha veinte de septiembre del 2.004, se encuentra inscrita, por orden de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, sentencia dictada el siete de septiembre del 2.004, juicio 227-04, declara NULA la escritura inscrita con fecha dos de Enero del 2.003, por lo que la compraventa vuelve a ser de propiedad del señor José Eugenio Murillo Pico y Señora Gladys Del Jesus Delgado Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO GLADYS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS JANETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 02 enero 2003

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 63

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8

Folio Final : 70

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El señor Jose Eugenio Murillo Pico está representado por la Srta. Maricela Iris Murillo Delgado en su calidad de Apoderada. * Los vendedores, tienen a bien Aceptar la Compraventa que hiciera a su favor el Sr. Francisco Delgado Acosta en calidad de Agente Oficioso, según consta de la Escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el 7 de diciembre de 1978 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, con fecha 4 de enero de 1979. Un predio ubicado en las Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez signado con el número Dos y Diecisiete de la manzana J - Uno, de la parroquia y cantón Manta, lotes que unidos forman un solo cuerpo cierto. Con fecha 20 de Septiembre del 2004 se encuentra inscrita Por orden de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, sentencia dictada el 7 de Septiembre del 2004, Juicio 227-04, declara nula la escritura inscrita con fecha 2 de Enero del 2003. Por lo que la compraventa vuelve a ser de propiedad del señor José Eugenio Murillo Pico y Sra., Gladys del Jesús Delgado Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO GLADYS DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 10] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 19 junio 2003

Número de Inscripción : 141

Folio Inicial: 780

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2484

Folio Final : 782

Oficina donde se guarda el original: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA COLUSORIA.-Sobre un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO		MANTA
DEMANDADO	DUEÑAS FALCONI LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA

DEMANDADO MURILLO DELGADO MARICELA IRIS
DEMANDADO DELGADO ALONZO GLADYS DEL JESUS
DEMANDADO CORTEZ ASCENCIO PEDRO EMIGDIO
DEMANDANTE MACIAS BRIONES SUCRE ABELARDO

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA
MANTA
MANTA



Registro de : SENTENCIA

[4 / 10] SENTENCIA DE NULIDAD

Inscrito el: lunes, 20 septiembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 septiembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA.- En el Juicio No. 227-2004. COLUSORIO. Propuesto por el Abg. Sucre Macías Briones, contra Abg. Luis Dueñas Falconi, Maricela Iris Murillo Delgado, Gladys del Jesús Delgado Alonzo y Abg. Pedro Cortez Ascencio. mediante oficio No. 45- SSP-CSJP- Portoviejo, 15 de Septiembre del 2004. Declara Nula la Escritura Pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA No. 3354-2002, celebrada el Martes 24 de Diciembre del 2002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DE MANABI		MANTA
DEMANDADO	DUEÑAS FALCONI LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MURILLO DELGADO MARICELA IRIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DELGADO ALONZO GLADYS DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORTEZ ASCENCIO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MACIAS BRIONES SUCRE		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Aceptación de Compraventa y Compraventa de un cincuenta por ciento de Gananciales de un inmueble ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta. El lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez, signado con el número Dos y Diecisiete de la J - Uno de la parroquia Manta del cantón Manta. Lote de terreno que tiene un área trescientos cincuenta metros cuadrados. La venta se la realiza como Gananciales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO GLADYS DEL JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[6 / 10] DEMANDA

Inscrito el: viernes, 22 julio 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 junio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 127

Folio Inicial: 717

Número de Repertorio: 3488

Folio Final : 721



Demanda, propuesta por el Sr. Jose Eugenio Murillo Pico, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio de divorcio seguido por la que la esposa Sra. GLADYS DEL JESUS DELGADO ALONSO, declara disuelta el vínculo matrimonial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
DEMANDADO	DELGADO ALONZO GLADYS DEL JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 10] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 30 enero 2006

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 93

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 548

Folio Final : 97

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 enero 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda sobre un terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio tecnico Luis Arboleda Martinez, signado como Lote número Dos y Diesisiete de la manzana J-1. de la parroquia y Cantón Manta. lotes que unidos forman un solo cuerpo cierto y tiene una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[8 / 10] DEMANDA DE NULIDAD DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 30 enero 2006

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 98

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 553

Folio Final : 106

Oficina donde se guarda el original: SEGUNDA SALA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 febrero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Nulidad de Sentencia Terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Tecnio Luis Arboleda Martinez, signado con el número dos y diecisiete de la manzana J. 1, con una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO SEGUNDA SALA DE LO PENAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DELGADO ALONZO GLADYS DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MURILLO DELGADO MARICELA IRIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CORTEZ ASCENCIO PEDRO EMIGDIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MACIAS BRIONES SUCRE ABELARDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DUEÑAS FALCONI LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : NEGATIVAS

[9 / 10] DEMANDA

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVA DE PORTOVIEJO

Inscrito el: martes, 21 mayo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

NEGATIVA DE DEMANDA DE TERCERIA EXCLUYENTE.- Mediante Juicio No. 013-2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 12

Número de Repertorio: 3946

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[10 / 10] COMPRAVENTA DE GANANCIALES CON DEMANDAS

Inscrito el: jueves, 07 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1842

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3776

Folio Final : 0

Compraventa de Gananciales. El Sr. José Eugenio Murillo Pico, vende a favor del Sr. Darwin Javier Zambrano Zambrano el 50% de los Gananciales que le corresponde en la sociedad conyugal con su ex- cónyuge Sra. Gladys Del Jesús Delgado Alonzo, de terreno y edificación signado con el No. 2 y 17 de la Mz. J-1 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, sector del Colegio Luis Arboleda Martínez. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demandas. 1) Demanda inscrita con fecha 22 de Julio del 2005 bajo el No. 127 dentro del Juicio de Divorcio propuesto por José Eugenio Murillo Pico, contra Gladys Del Jesús Delgado Alonzo. (Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí). 2) Demanda inscrita bajo el No. 18 inscrita de fecha 30 de Enero del 2006, dentro del Juicio Ordinario seguido por José Eugenio Murillo Pico, contra Ernesto Rafael Mendoza Cevallos. (Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí) 3) Demanda inscrita bajo el No. 19 del Registro de Demandas, de fecha Enero 30 del 2006, dentro del Juicio de Nulidad de Sentencia dictada por la Segunda Sala de la Corte Superior de Justicia, propuesta por Ernesto Rafael Mendoza Cevallos, contra José Eugenio Murillo Pico, Gladys del Jesús Delgado Alonzo, y otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO PICO JOSE EUGENIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	4
NEGATIVAS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22014115 certifico hasta el día 2022-05-06, la Ficha Registral Número: 30083.

Portoviejo: 18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos

NOTARIO PÚBLICO OCTAVIO DE PORTOVIJEJO





De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 19 de la Ley
Notarial vigente 99-15, Que el presente DOCUMENTO fue
matriculado en el Registro y/o soporte electrónico,
dejando copia en mi archivo.

Portoviejo: 18 MAY 2023

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVA DE PORTOVIJEJO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 2 8 8 6 R E 1 6 T L L





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
95126	2022/05/10 12:14	10/05/2022 12:14:00p. m.	782979
CONTRIBUYENTE	MENDOZA CEVALLOS ERNESTO . C.I.: 1300004833		
CLAVE CATASTRAL	011204030000000000		
UBICACION	Direccion: MANTA / LAS ACACIAS LOTES 2 Y 17 MZ-J-1 CALLE 16 AV. 35 IMD DEL COLEGIO TECNICO		
DETALLE			



RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

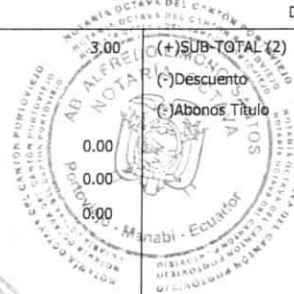
DETALLE DEL PAGO

Certificado de Solvencia por Predio De acuerdo a lo que determina el numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que es ORIGINAL me fue exhibido, dandome copia digital en mi archivo.-

Portoviejo: 18 MAY 2022

(+)Emission
(+)Interés
(+)Coactiva

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



3.00 (+)SUB-TOTAL (1) \$ 3.00
(-)Descuento \$ 0.00
(-)Abonos Título \$ 0.00
0.00
0.00
0.00

USD 3.00

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° 052022-063866

Manta, jueves 05 mayo 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL** con cédula de ciudadanía No. **1300004833**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NIP

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, del SE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.-

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



**Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 junio 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



164525GXP18KT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 06-05-2022

N° CONTROL: RU-05202206530

PROPIETARIOS:

MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL Y OTROS.

UBICACIÓN:

LOTES 2 Y 17 MZ-J-1 CALLE 16 AV. 35 IMD DEL COLEGIO TÉCNICO

C. CATASTRAL:

1120403000

PARROQUIA:

MANTA

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1,5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben reflejarse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200.00
FRENTE MIN:	10.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12.00
COS:	50
CUS:	150
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	3.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	3.00
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LÍNDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	10m Calle publica
ATRÁS:	10m Calle pública
C. IZQUIERDO:	35m Terrenos que se reserva los vendedores
C. DERECHO:	35m Terrenos que se reserva los vendedores
ÁREA TOTAL:	350 m2

**USO DE SUELO: URBANO -
CONSOLIDADO**

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1134935HUIS5JDH

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 052022-064062

Nº ELECTRÓNICO : 218832

Fecha: 2022-05-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-04-03-000

Ubicado en: LOTES 2 Y 17 MZ-J-1 CALLE 16 AV. 35 IMD DEL COLEGIO TECNICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 350 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300004833	MENDOZA CEVALLOS-ERNESTO RAFAEL
1304692310	ZAMBRANO ZAMBRANO-DARWIN JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 103,740.00

CONSTRUCCIÓN: 94,058.74

AVALÚO TOTAL: 197,798.74

SON: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 74/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023"



ABP

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE: Que la presente CERTIFICA guarda exactitud, conformidad y es el documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164721WYQIDIT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-10 09:30:37





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300004833

Nombres del ciudadano: MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1974

Datos del Padre: MENDOZA ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI -
PORTOVIEJO

N° de certificado: 229-715-07533



229-715-07533

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301471924

Nombre: CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emissor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 220-715-07542



220-715-07542



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130000483-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA CEVALLOS
ERNESTO RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M **ESTADO CIVIL** CASADO
CARLOTA S
CUADROS MENDOZA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-16

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Ab. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador




Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

NRP

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA, guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, del cual copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlota B. de Mendoza

Número único de identificación: 1301471924

Nombres del ciudadano: CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: RECEPCIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1974

Datos del Padre: CUADROS PLINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 225-715-07549



225-715-07549

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301471924

Nombre: CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 220-715-07542



220-715-07542



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130147192-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1939-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ERNESTO RAFAEL MENDOZA CEVALLOS




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
RECEPCIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUADROS PLINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-05-16

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-16

Y3342V2242

ALFONSO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO
Portoviejo - Manabi - Ecuador





NºP De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: **18 MAY 2022**

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304692310

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO LOPEZ WISTON ROMEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO HIDROVO JENNY DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 226-715-07558



226-715-07558

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304692310

Nombre: ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 226-715-07563



226-715-07563



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130469231-0**

APellidos y Nombres: **ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER**
Lugar de Nacimiento: **MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO**
Fecha de Nacimiento: **1976-10-19**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**

Apellidos y Nombres del Padre: **ZAMBRANO LOPEZ WISTON ROMEO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **ZAMBRANO HIDROVO JENNY DOLORES**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2015-01-22**
Fecha de Expiración: **2025-01-22**

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AB ALFREDO LIMONGI SANTOS
Portoviejo - Manabí - Ecuador

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORM DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **ANDRES DE VERA**
ZONA: **1**
JUNTA NO: **0076 MASCULINO**

ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER

Nº **31555570**
CCN **1304692310**



CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRUJO EN LAS SECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JRY

NIP De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

14 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 003-002-000072841



20221301002000195

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20221301002000195



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2022, (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	123

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA CUADROS KARLA JESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306377936
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	123

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, D.O.E.: Que se presente COPIA COMPULSA: guarda exactitud, conformidad y corrección el documento que en copia CERTIFICADA se exhibe, adjunto copia digital en el archivo.

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

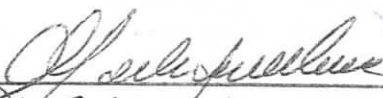




DOY FE: Que revisado los archivos de la Notaria Segunda de este cantón Portoviejo, a mi cargo, consta que con fecha jueves catorce de Enero del año dos mil veinte y uno se realizó una escritura de **PODER GENERAL**, otorgada por la señora **KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO** el mismo que a la presente fecha **NO HA SIDO REVOCADO**, en esta Notaria por cuanto no se encuentra razón alguna al margen de dicho poder, particular que comunico para los fines consiguientes.-



Portoviejo, 12 de Mayo del 2022.-


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo



NOTA

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en CDMA CERTIFICADA me ha sido presentado, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

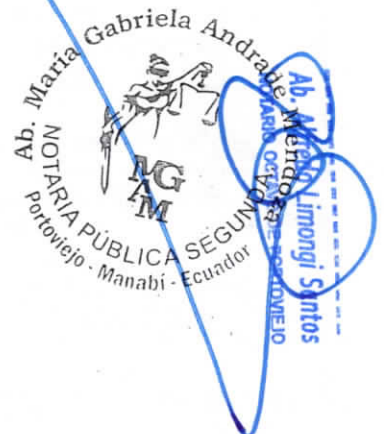


PODER GENERAL

LA SEÑORA KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS

EL SEÑOR DARWIN JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO
NUMERO: 20211301002P00123
CUANTIA: INDETERMINADA
COPIA: PRIMERA

14 DE ENERO 2021



11P

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, POR EL QUE se presenta COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICADA se exhibió, declarando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

18 MAY 2021

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO





Factura: 003-002-000060264



20211301002P00123

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20211301002P00123						
ACTO O CONTRATO: PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ENERO DEL 2021, (8:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CUADROS KARLA JESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306377936	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO DARWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304692310	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO



Año	Provincia	Cantón	Notaria	No Protocolo	Factura
2021	13	01	02	00123	00060264



**ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADO POR LA SEÑORA
KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN
JAVIER ZAMBRANO ZAMBRANO.- CUANTÍA INDETERMINADA.-**

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, jueves catorce de enero del año dos mil veinte y uno; ante mí, **Abogada María Gabriela Andrade Mendoza**, Notaria Pública Segunda del Cantón, comparece por sus propios derechos, la **Señora KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portadora de su Cédula de Ciudadanía número **130637793-6**, que fue presentada y devuelta, la misma que autoriza a la suscrita a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil; con domicilio en esta ciudad de Portoviejo, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruida del resultado y efectos de la escritura de **PODER GENERAL** que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, la otorgante entregó a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder General, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.**

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

Portoviejo:

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de **PODER GENERAL**, en forma libre y voluntaria, la Señora **KARLA JESENIA**

MENDOZA CUADROS, por sus propios derechos, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía

número **130637793-6**, con domicilio en esta ciudad de Portoviejo, con

capacidad legal y suficiente, en cuanto a derecho se requiere en esta clase de

actos.- **CLAUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Declara que tiene a

bien otorgar **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente en cuanto

a derecho se requiere a favor del señor **DARWIN JAVIER ZAMBRANO**

ZAMBRANO, también mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía

número **130469231-0**, para que él, en su nombre y representación intervenga

ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada

del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin

que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) Administre todos

los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo

posterior, a cualquier título legal toda clase de bienes muebles e

inmuebles; c) Compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes

muebles o inmuebles o los dé en anticresis, acepte, ceda o venda derechos

y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes tanto en

instituciones públicas, y, privadas; d) Suscriba contratos de arrendamiento,

cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos o facturas de



De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 15 de la Ley Notarial
Vigente, D.O. 11-01-2014, que la presente COPIA COMPULSA, guarda
la misma validez que el original, y en consecuencia, se extiende copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



cancelación de los mismos; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) Cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones o finiquitos; g) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito y las administre; h) En las cuentas existentes anteriores al presente poder, retire dinero, total o parcial, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la mandante; i) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; ante el Banco del Instituto de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos quirografarios o el reconocimiento de sus derechos ante instituciones públicas y privadas; j) Efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) Intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) Suscriba escrituras públicas de venta o de compra de bienes inmuebles o muebles y celebre toda clase de contratos con

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

PORTOVIEJO

MG
M

Portoviejo:

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



arreglo a las leyes ecuatorianas; n) Dé en venta y en perpetua enajenación bienes muebles e inmuebles, de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) Realice trámites relacionados con construcción, modificación, remodelación, ampliación, solicite, obtenga los permisos respectivos; p) Comparezca a las respectivas diligencias y demás comparecencias en las que se requiera su presencia, como apoderado debidamente autorizado por el poderdante; q) Comparezca y realice trámites de cualquier índole ante las Agencias de Tránsito Municipales, Comisión de Tránsito del Ecuador, y en todas las Entidades afines a ellas; r) Para que firme toda clase de escrituras públicas, s) Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constante en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obstaculice el

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial
FE: Que la presente COPIA COMPULSA guarda
exactitud con el original que se encuentra en el expediente
CERTIFICADA por el Notario, dejando copia original en el expediente
Portoviejo: 2023
Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO
MGAM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CELESTIA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MENDOZA CUADROS
KARLA JESENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DANILO SOMERSETH
FLOR VERDUGA

Nº 130637793-6



ESTADO CIVIL SUPERIOR
PROFESION INGENIERA

V4443V2242

APellidos y Nombres
MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL
APellidos y Nombres
CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
2020-07-01
2030-07-01







CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0052 F
0052 - 281
1306377936

MENDOZA CUADROS KARLA JESENIA
APellidos y Nombres



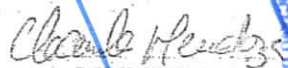
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONES Y CPOCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Portoviejo - Manabi - Ecuador


F. PRESIDENTE DE LA JUV.

Ab. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO
Portoviejo - Manabi - Ecuador



De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 15 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICADA me fue exhibido, del cual se copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306377936

Nombres del ciudadano: MENDOZA CUADROS KARLA JESENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR VERDUGA DANILO SOMERSETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: MENDOZA CEVALLOS ERNESTO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUADROS MENDOZA CARLOTA SULITELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2021

Emisor: NESTOR ENRIQUE BENITEZ SALTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 217-378-38921



217-378-38921

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se obliga, en su ejecución a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos.- El presente mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque.- Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial.- Ab. Yhon Zambrano Peñafiel MAT. 13-1997-70 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz al otorgante se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. Doy fé.



Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS
C.C. No. 130637793-6

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 13 de la Ley Notarial Vigente: DOY FE.- Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad con el original al documento que en COPIA CERTIFICADA me fue exhibido, otorgando copia digital en mi archivo.
Portoviejo: 18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Cantón Portoviejo



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, DEL PODER GENERAL QUE LA SIGNO, SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL MISMO DIA, Y FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-



Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Cantón Portoviejo



Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA,
PORTOVIEJO



De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 13 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICADA me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

18 MAY 2022

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

